EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRA DE EDIFICACIÓN CALLE BENITO PÉREZ GALDÓS 8, CÓRDOBA.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	9 de noviembre de 2026
Licitación	**OBRA DE EDIFICACIÓN CALLE BENITO PÉREZ GALDÓS 8, CÓRDOBA.**
Presupuesto de Licitación	**1.730.425,94 EUR.**
Entidad Contratante	**Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A**
Fecha de Presentación	**Hasta el 09/12/2026 a las 10:00**
Clasificación	C-4-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
a) Memoria descriptiva del proceso de ejecución y programa de trabajo, que servirá para explicitar las bases en que se fundamenta el Programa de Trabajo e, incluso, para la completa explicación de éste. La memoria descriptiva deberá contener, al menos: i. La concepción global de la obra (evitando copiar la Memoria del Proyecto). ii. Un resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato. Todos los materiales, equipos y productos utilizados en las obras o instalaciones deberán ajustarse a las calidades y condiciones impuestas en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, en el proyecto y en el Plan de Aseguramiento de Calidad, en su caso, así como en las especificaciones técnicas y normas en vigor. En los supuestos de no existencia de especificaciones técnicas, el CONTRATISTA se atendrá a las recomendaciones editadas por Organismos Oficiales (incluso SAREB), sometiéndolas a la aprobación de SAREB con carácter previo a la contratación. El CONTRATISTA no podrá utilizar en las obras, materiales, equipos y productos que no hayan sido autorizados por el Director de Obra. iii. La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos. iv. El análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares. v. Relación de las unidades o partes de la obra que realizará mediante subcontratación vi. Programa de trabajo, el cual además deberá disponer de los elementos siguientes: 1. Lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras. 2. Red de precedencias múltiples entre actividades.

3. Duración estimada de cada actividad.

4. Comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra, así como el plazo de ejecución total, el que figura en el apartado IV.1 del Cuadro de Características del presente Pliego.

5. Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto.

6. Diagrama espacios-tiempo en obras de tipo lineal.

7. Las inversiones mensuales previstas**.**

b) Programa de actuaciones medioambientales, dónde se expondrán los sistemas de gestión ambiental de la empresa aplicables a las obras, la propuesta de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos. En particular, se incluirá un programa de vigilancia ambiental cuyo alcance y contenido podrá presentar mejoras de actuación medioambiental con respecto al contenido en el proyecto. En el programa de vigilancia ambiental se indicará las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre los recursos del medio para las unidades de obra o grupos de unidades similares.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.600 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura como mínimo por el 50% de la aceptación del presupuesto.
6 - Impuestos no incluidos.
7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
9 – El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

9 de noviembre de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: cristinarodriguez@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control